

La alcaldía de Madrid impide movilización contra la Deuda Externa

Del 14 al 21 de octubre se llevará a cabo en 60 países la [Semana Internacional contra la Deuda Externa](#). En Madrid, la campaña [¿Quién debe a quién?](#) decidió, a finales de junio, organizar una carrera popular que reivindicase la abolición de la [Deuda Externa](#).



Desde julio, la campaña ha intentado en numerosas ocasiones obtener la legalización del evento por parte del Ayuntamiento pero, a pesar de haber presentado tres recorridos alternativos, la respuesta ha sido negativa. Las únicas posibilidades que ha planteado el consistorio son, o bien un recorrido por la Casa de Campo, con lo cual la visibilidad pública del acto es nula; o bien realizarla al día siguiente, coincidiendo con la manifestación contra la pobreza “Más hechos, menos palabras”, que la misma campaña apoya. Estas son las dos posibilidades que, desde un principio, la campaña había comunicado al Ayuntamiento que no podía aceptar, porque contradecían los objetivos de la Carrera.

Este evento había sido apoyado explícitamente ante el Ayuntamiento por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), Izquierda Unida, Ecologistas en Acción, la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE), Cristianos de Base, Paz con Dignidad, Confederación General del Trabajo (CGT), Espacio Alternativo, ATTAC o la Plataforma 2015, además de contar con el respaldo de la Universidad Complutense de Madrid. Hay que añadir que la Alianza Española contra la Pobreza (una plataforma de 1000 organizaciones de todo el estado que incluye a grandes sindicatos, CONGDE y otras organizaciones y plataformas) también ha mostrado su apoyo a la legalización de esta Carrera Popular contra la Deuda Externa. Es decir, que contaba con el respaldo de organizaciones representativas de cientos de miles de ciudadanas/os madrileñas/os.

En su lugar, el Ayuntamiento alega que los últimos recorridos propuestos “distorsionan el tráfico cerca del [Corte Inglés](#)” dejando muy claro cuál es su prioridad, y en qué lugar sitúa el derecho de expresión

de la ciudadanía. También pone de manifiesto lo poco que le importa un problema como la Deuda Externa, que relega a millones de personas a vivir en la miseria.

Para la campaña “¿Quién debe a quién?” queda patente el nulo interés de la alcaldía que preside Alberto Ruíz Gallardón por la lucha contra las desigualdades en el mundo. Es más, su apuesta por el deporte y la participación sólo se hace efectiva si quienes organizan son las grandes empresas, como pasó con la carrera popular celebrada recientemente por el BBVA.

Por último, a la campaña le resulta paradójico que se aleguen problemas de movilidad por el corte de tráfico durante una hora de la calle Fernando el Católico, cuando el consistorio se ha embarcado durante meses en la reforma de la M-30 sumiendo a la ciudad en un caos circulatorio. Una obra que, además, no ha resuelto ninguno de los problemas de movilidad de Madrid.

A pesar de estos impedimentos, la campaña “¿Quién debe a quién?” va a continuar realizando movilizaciones por la abolición de la Deuda Externa. En Madrid tendrá lugar una bicicletada el día 20 de octubre que saldrá de Neptuno a las 12:00 y recorrerá el centro de la ciudad para terminar en una concentración frente al Ministerio de Asuntos Exteriores en la Plaza de la Provincia 1. También se realizarán unas jornadas bajo el lema “ Globalización y Deuda Externa: la gran estafa” en la Universidad Complutense el 17 y 18 de octubre. El programa de dichas jornadas puede consultarse en la web <http://www.quiendebeaquien.org>.

Quien debe a Quien

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/la-alcaldia-de-madrid-impide-movilizacion-contra-la-deuda-externa